

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39882 BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona

Hago Saber que:

En el Concurso consecutivo 180/2018 se dictó un auto de 23 de julio de 2019 por el que se ha declarado concluso el concurso de Francisco Loras Olivares con N.I.F.: 39825541V.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 31 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta Garcia.

ID: A190052209-1